

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28718** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario nº 199/18, instando por el Procurador D. José María Barcina Magro, en representación de la entidad CONFECCIONES DE LA MANCHA, S.L., con CIF B02014637 y con domicilio en la Calle B número 44 del Polígono Industrial San Rafael de Hellín, se ha dictado con fecha de 03/09/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 3 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200038273-1